

1
Que se pague a los ^{os} Administradores
de las Reales, al Causalar de Lima novecientos
y noventa pesos de a ocho Re. de los Reales de vellón
y al Causalar de los Senores de Castilla que traxo en
la fragata La Soledad de la Ciudad de Panama
y para que conste lo firme Callao y Marzo 22
de 1703 =

Sen 990 p

0490



Misc. 0490